

ACUERDO N° 40

RECOLETA, 04 DE MARZO DE 2025

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión N°09 Ordinaria (04.03.2025) teniendo presente el Memorandum N°30 de fecha 26 de febrero de 2025, de la Administradora Municipal (s), Sra. Kemeny meneses Mateluna y el análisis correspondiente acordó:

“Aprobar la modificación al programa de Mejoramiento de Gestión Municipal del año 2025, aprobado por acuerdo N°287 de fecha 26 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal y promulgado mediante Decreto Exento N°2400 de 05 de diciembre de 2024, contenido en documento anexo de fs.1, fs.2 y fs.3, elaborado por la Administración Municipal y que para los efectos administrativos forma parte integrante del presente acuerdo”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde:**
 - Don Fares Jadue Leiva

- **Concejales:**
 - Doña Karen Garrido Ganga

 - Doña Joceline Parra Delgadillo

 - Doña Silvana Flores Cruz

 - Don Cristian Weibel Avendaño

 - Doña Camila Henríquez Lara

Se abstienen de votar este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- Don Marcel Rosse Venegas

- Doña Marta Valera Aranda

- Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Administración Municipal, Secretaría Municipal.

NFM/gnp

IDDOC SGDFD: 77179

	<p>El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.</p> <p> Firmado por Norma Elizabeth Foster Moya Fecha 06/03/2025 10:24:02 CLST</p> <hr/> <p>Secretario(a) Municipal</p>
	<p>Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php Código: _____</p>

Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22045 7000